FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	N°PS-1035-2023 DE 2023
Nombre del Contratista	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023,
N° de identificación	901744165-8
Objeto del Contrato	"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"
Valor total del Contrato	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694,72) M/CTE.
Valor de honorarios período	$345.910.739 - INCLUIDO IMPUESTOS
N° Pago / N° de informe:	CUARTO PAGO 20%
N° CDP	No 440 DEL 28 DE MARZO DE 2023
N° CRP	No 5051 DEL 26 DE AGOSTO DE 2023
Plazo del Contrato	El plazo inicial estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos y condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y documentos anexos, de acuerdo al acta No 1 de la secretaría de Educación, de suspensión de servicio en el mes de diciembre 2023 reactivando el servicio el 15 de enero 2024, el plazo del contrato se extiende hasta el 22 de febrero 2024
Fecha del Acta de Inicio	28 DE AGOSTO 2023
Nombre y cargo del supervisor del contrato	YESID GONZALEZ PERDOMO secretario de Educación.
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	N/A
Tipo de modificación (adición – prórroga)	N/A
Valor adicionado	N/A
CDP de la adición	N/A

CRP de la adición	N/A
Tiempo prorrogado	N/A
C. POLIZAS *(SI APLICA)*	
N° de póliza	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NRO.: 57-44-101004168 PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NRO.: 57-40-101001895
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de la póliza	26-AGO-2023
Acto Administrativo de Aprobación	28-AGO 2023

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** (*Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato*)
1.	Prestación del servicio de internet en el periodo comprendido entre el 8 de noviembre al 30 de noviembre y desde el 15 de enero al 22 de enero de 2024. Mediante acto administrativo de fecha noviembre 28 de 2023, la secretaría de educación (Milenis Gonzales Jiménez) y el representante legal del consorcio conectividad magdalena 2023 firmaron el acta de suspensión 01 donde se recomienda: "suspender el contrato a partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024 y se reiniciará el 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse la respectiva acta de reinicio del contrato". Que mediante acto administrativo de fecha 9 de enero de 2024 y dando cumplimiento al acta de suspensión 01 de 2023 se firmó entre la secretaría de educación (Betty Cecilia Horta Miranda y el representante legal del consorcio conectividad 2023 (Jaime abarcas Gómez) el acta de reinicio 01, donde se manifiesta: "este reinicio está estipulado para el día 15 de enero de 2024 y daría fin a la suspensión acordada en el acta firmada el 28 de noviembre de 2023". En estas condiciones la cantidad de días de servicio efectivo de todas las instituciones debieron ser 18584 días (92 días de servicio, 202 instituciones). Una vez finalice el contrato se realizará la reposición de los días faltantes a cada institución de acuerdo con la fecha de entrada en servicio En el Anexo 1 se puede observar en detalle el servicio en días institución por institución, pudiendo identificar claramente los días trabajados por institución con las fechas de corte propuestas. Para este caso, presentamos el resumen de análisis acumulado de los 2 meses de servicio. Basados en el proceso de selección LP-010-2023 (Documento técnico del proyecto, Pág. 24) donde están definidos los criterios que deben cumplirse para la operación del servicio de internet en las instituciones en la fase operación efectiva del servicio, se aplicaron, entre otros los siguientes: a) Disponibilidad del servicio durante la operación y administración, con los niveles de servicio establecidos en el presente Lineamiento Técnico. b) Garantizar la administración, monitoreo y operación de los servicios que hacen parte del contrato c) Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios d) Contar con una herramienta y procesos necesarios para el seguimiento de los ANS e) Garantizar soporte en sitio con personal técnico con experiencia en las diferentes tecnologías implementadas para el servicio de conectividad. f) Disponibilidad de recursos de conectividad necesarios (canales, equipos, otros) que garanticen la comunicación entre las sedes educativas y la comunidad en Internet.

	g) Monitoreo y gestión de ancho de banda en los enlaces de comunicaciones. h) Generar reportes mensuales de la administración y operación de los servicios de conectividad, incluida la medición de los indicadores establecidos en el presente documento.
2.	En el proyecto el contratista garantiza que las instituciones educativas tengan acceso a Internet de manera confiable y segura. Para ello hubo especial cuidado en considerar todos los aspectos técnicos que garantizaran la calidad del proyecto. La mesa de ayuda sirve como el único punto de contacto para cualquier solicitud, problema o asistencia de las instituciones educativas cuando tienen problemas en el servicio, entonces la mesa de ayuda es la herramienta de apoyo para una mejor atención a las instituciones educativas y con el resultado de sus registros realizar el cálculo de los indicadores de gestión. En el Anexo 2 se muestran los cálculos, detalles y resultados de los incidentes, requerimientos y parámetros de la mesa de ayuda, en resumen, el resultado para el periodo presentado es: Gestión soporte usuarios (Incidentes): 100% Gestión requerimientos: 98% Calidad en la solución de solicitudes: 100% Se presentaron 29 eventos de los cuales 8 fueron incidentes y 21 requerimientos todos cerrados en los tiempos exigidos de acuerdo con la prioridad. En total 3 de estos eventos se recibieron por la línea 018000 y los otros 26 en los centros de gestión de grupo. El resultado del 98% en requerimientos se debió a que en la institución educativa Instituto de educación Marco Fidel Suarez de El Banco se presentó un robo donde sustrajeron los equipos de comunicaciones y algunos computadores de la institución, fue necesaria la reposición de los equipos de comunicaciones. Los cálculos de indicadores se muestran en el Anexo 2
3.	Con el fin de asegurar la calidad del servicio el contratista optó por un esquema basado en una supervisión permanente del servicio que garantice la calidad de los aliados estratégicos y ejerza una supervisión permanente; estas actividades se coordinan a través de los grupos como se muestra en el Anexo 3 y que se soporta en tres criterios: 1. Actividades propias del centro de gestión 2. Mantenimiento preventivo correctivo 3. Actividades de informes y chequeo diario Para el periodo comprendido dentro de este informe se conservaron las mismas condiciones tal como se detalla en el anexo 3
4.	El contratista garantiza la disponibilidad del servicio y el tráfico a través del sistema de gestión y controlado mediante gráficas de tráfico. En el Anexo 4 se muestran las gráficas de tráfico en el periodo del presente informe donde se puede mostrar el tráfico cursado. La disponibilidad del servicio se muestra en el anexo 2 donde se responde al grado de atención de los 29 eventos presentados y que fueron solucionados de acuerdo con los indicadores propuestos
5.	La medición de calidad de servicio se realizó con una encuesta aplicable a los rectores, coordinadores o responsables de sistemas de las instituciones educativas. Para este periodo se indagaron a 97 representantes de igual número de instituciones educativas con los siguientes resultados: evaluación entre 80 y 100 (84,72) puntos equivalentes a BUENO, máximo puntaje establecido. En el Anexo 5 del informe se encuentra el detalle.

6.	Durante el periodo del presente informe se realizaron actividades de planeación y ejecución de los mantenimientos de las torres ofrecidos dentro del factor de calidad.
7.	Las actividades se concentraron en la selección de torres, diagnósticos y determinación de actividades de mantenimiento a realizar en cada una de ellas. se realizó el siguiente avance: a. Se realizaron visitas a los 20 sitios seleccionados y se tomó la información necesaria que permitiera determinar las actividades a realizar en cada uno de los sitios b. Se determinaron las actividades a realizar en cada sitio y se realizó la programación de ejecución, en esta etapa quedaron 2 sitios pendientes para revisar por ubicación de las torres. Se programan nuevas visitas a estos 2 sitios c. Se comienza el proceso de ejecución de los trabajos encontrándose a fecha de corte en la siguiente situación: 5 terminadas, 3 con avances del 50%, 10 en proceso de alistamiento de ejecución y 2 en proceso de revisión

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES**		
Concepto del pago	**ENTIDAD**		
Salud	Sanitas Compensar Nueva EPS EPS Emssanar		
Pensión	Protección Porvenir Colfondos Colpensiones		
Riesgos laborales	Positiva ARL ARL Sura		

No DE PLANILLA	**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES - REPRESENTANTE LEGAL – COORDINADOR DE PROYECTO**		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	SANITAS		
Pensión	EXONERADO		
Riesgos laborales	POSITIVA		

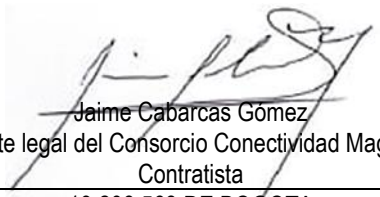
F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizó los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por la Secretaría de Hacienda Departamental.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

Esta certificación se firma el día 20 del mes Febrero del Año 2024 en Santa Marta DTCH

G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

1. Anexo 1: Cálculo del número de días de servicio prestados primer mes (En medio magnético) 2. Anexo 2: Cálculos, detalles y resultados de la mesa de ayuda (En medio magnético) 3. Anexo 3: Supervisión del servicio y mantenimiento torres (En medio magnético) 4. Anexo 4: Gráficos de tráfico por institución (En medio magnético) 5. Anexo 5: Soportes encuestas medición calidad de servicio (En medio magnético)	
FIRMA CONTRATISTA	 Jaime Cabarcas Gómez Representante legal del Consorcio Conectividad Magdalena 2023 Contratista
N°. Identificación	19.208.563 DE BOGOTA